

RESOLUCION No. 02.Q.IJ. 9 8 8

DRA. ESPERANZA FUENTES DE GALINDO.
SUBDIRECTORA DEL DPTO. JURIDICO DE COMPAÑÍAS

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía TRICONSUL TRIANGULO ASOCIADOS CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 3 de enero del 2002.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM. 1148 de 16 de octubre del 2001;

RESUELVE:

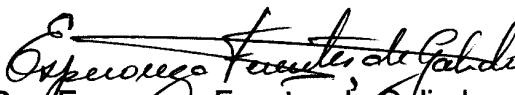
ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRICONSUL TRIANGULO ASOCIADOS CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Esmeraldas.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil de Esmeraldas, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
a

11 MAR. 2002

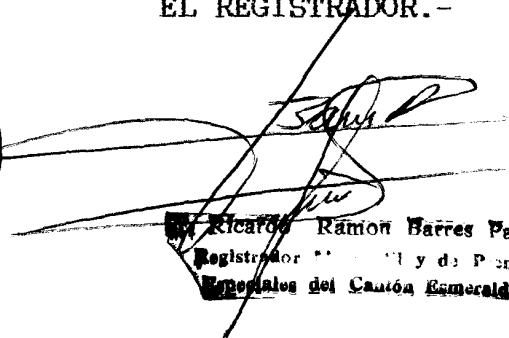

Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

 DAC/LRS

REGISTRO MERCANTIL Y DE PRENDAS ESPECIALES DEL CANTON
ESMERALDAS.- RICARDO RAMON BARRES PALACIOS, CERTIFICA: Que con
esta fecha 13 de Mayo del 2.002, procedo a inscribir la
presente Resolución No.02.Q.IJ.988 de fecha 11 DE MARZO DEL
2.002, bajo el No.-04 del Registro Mercantil y el No.215 del
Repertorio General.- LO CERTIFICO.-
HORA: 10Hoo.

EL REGISTRADOR.-




Ricardo Ramon Barres Palacios
Registrador " " y de Prendas
Especiales del Cantón Esmeraldas